

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

### PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura Núm. 05

#### SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 205 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

- Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 205 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea "Sentimientos de la Nación" Pág. 02

- Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Recipiendaria de la Presea "Sentimientos de la Nación" Pág. 03

HONORES DE LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Pág. 03

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 04

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 05

ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 07

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LUISA GARFIAS MARÍN, RECIPIENDARIA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 07

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Pág. 09

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO Pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 11

Presidencia  
Diputada María Verónica Muñoz Parra.

#### ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con mucho gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Pacheco Salas Ossiel.

Se informa a la Presidencia que se encuentran presentes 41 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias diputado secretario

Con la presencia de 41 diputados y diputadas, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

#### **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 205 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC**

Solicito a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie y proceder a la instalación de la sesión.

Hoy siendo las dieciocho horas con trece minutos del día jueves trece de septiembre de dos mil dieciocho, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 205 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la catedral La Asunción de María, declarada Recinto Oficial por Decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15, de fecha 10 de abril de 1981.

Solicito a la ciudadana diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al Orden del Día, pueden sentarse estimados amigos.

Aprobada por el pleno en sesión celebrada el día martes 11 de septiembre del año en curso

#### **La diputada secretaria:**

Con su permiso, diputada presidente.

#### **ORDEN DEL DIA**

Primero. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 205 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación”.

Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

#### **RECESO**

#### **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

Segundo. Honores de la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención de la ciudadana diputada María Verónica Muñoz Parra, a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención de la doctora maría Luisa Garfías Marín, Recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención del representante del ciudadano Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno. Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 13 de septiembre de 2018.

Servida, diputada presidente.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Héctor Apreza Patrón Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Arturo López Sugía, y a las diputadas Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui, para que se para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Carlos Flores Rico, Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y a la Doctora María Luisa Garfias Marín, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto, se declara un receso de diez minutos.

*Receso*

*Reanudación*

Con la presencia de los Ciudadanos licenciado Carlos Flores Rico titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con la presencia del Licenciado Héctor

Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y de la doctora María Luisa Garfias Marín, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”

**HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

*(Se rindieron honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional Mexicano)*

**LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES**

Ruego a los presentes tomar su lugar. En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Con su permiso, diputada presidenta.  
Lista de constituyentes

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado Ignacio Rayón.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Michoacán, diputado Don José Sixto Verduzco.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Guanajuato, diputado Don José Ma. Liceaga.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Oaxaca, diputado Don José Ma. Murguía.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Tecpan, diputado Don José Manuel Herrera.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de México, diputado suplente Don Carlos María Bustamante.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Veracruz, diputado Don José María Coss.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Por la provincia de Puebla, diputado suplente Licenciado Don Andrés Quintana Roo.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Es cuanto, diputada presidente.

**La Presidenta:**

Gracias, compañera secretaria.

Pueden sentarse.

**LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Adalid Pérez Galeana, para que proceda a dar lectura a los Sentimientos de la Nación, dictados por el generalísimo Don José Ma. Morelos y Pavón.

**El diputado Adalid Pérez Galeana:**

Sentimientos de la Nación.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

Sentimientos de la Nación

1° Que la América es libre, independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2° Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de todos y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit pater meus celestis cradicabitur*. Mateo, Capítulo XV.

5° Que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios de probidad.

6° Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9° Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta nación.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio que para dictar una ley se discuta en el Congreso y oída a pluralidad de votos.

14° Se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más aciertos y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no hagan expediciones fuera de los límites del Reino, especialmente ultramarinas; pero las que no son de esta clase, para propagar la fe a nuestros hermanos de Tierra dentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual, ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó espada para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, del señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813

José María Morelos. [Rúbrica]

Es cuánto, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:**

Muchas gracias compañero diputado.

**INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Verónica Muñoz Parra, para que a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

**La diputada María Verónica Muñoz Parra:**

Muchas gracias

Ciudadano Licenciado Carlos Flores Rico, titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación y

representante personal del Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto.

Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano Licenciado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Ciudadana Doctora, María Luisa Garfías Marín, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Señor Senador de la Republica Manuel Añorve Baños.

Señores Diputado Federales.

Señores Diputados Locales.

Ciudadano Licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente municipal del Chilpancingo.

Compañeras y compañeros integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Guerrero.

Ciudadano diputado Pablo Amílcar Sandoval, Presidente de la Junta de Coordinación Política del congreso.

Ciudadano Salvador Rangel Mendoza Obispo de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa

Señores invitados especiales

Me enorgullece dirigir este mensaje en una fecha histórica para nuestro Estado y nuestro país, el trece de septiembre es el día en que se instala el Primer Congreso de Anáhuac, ocupando esta catedral de la Asunción de María como Recinto Oficial, Chilpancingo da fe de este acontecimiento que es la base del parlamento en México como lo dice un gran político, la Patria nació en dolores pero creció y se consolidó en el sur.

A 205 años, al interior de esta catedral se formó una nueva nación de insurgentes encabezados por el Generalísimo José María Morelos y Pavón, quien entró a nuestro actual estado de Guerrero en 1813 por Ometepe, a saldar la deuda moral que tenía con el padre Hidalgo de dominar la entrada comercial de mayor importancia de la Nueva España

Así se apostó a rodear Acapulco, y atrincherado marcó la ruta estelar hacia el congreso de Anáhuac que dio su germinal existencia durante la toma del Fuerte de San Diego donde Ignacio López Rayón, jefe de la junta de

Zitácuaro y el General Morelos proyectaron un nuevo país, es así como se establece Morelos en Chilpancingo por ser este el centro de todas las distancias.

Morelos siempre fue fiel a su nación dijo no pretendo la Presidencia, mis funciones estarán establecidas por la junta y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde “Siervo de la Nación”; su propósito fue construir el inicio de una constitución que sentará las bases de un gobierno independiente de España y de cualquier otro gobierno, que a la postre sería este el artículo primero de los Sentimientos de la Nación, ya con una ruptura franca con la figura de Fernando VII, Morelos decía: yo sé que valgo menos que todos los hombres, pero la causa que defiende vale más que todos los hombres

Esta fue la primera asamblea política independentista de la cual emanaron los siguientes resultados:

Se declara la independencia de México

Se elige el primer representante del Supremo Poder Ejecutivo, cargo que recae en Morelos y se establecen las bases para integrar los poderes de la unión y posteriormente se aprueban los Sentimientos de la Nación, sientan las bases de la estructura política de la nueva nación independiente, tomando en cuenta las condiciones de sometimiento y esclavitud, de saqueo de las riquezas de discriminación y de explotación y de asfixiantes tributos, aparece el sentimiento de nacionalidad y con él la aspiración a la independencia que se expresa en un gran movimiento popular, que cambio la estructura económica, política y social de una nueva nación con su propio gobierno, con libertades y con leyes que tutelen los derechos ciudadanos.

Los Sentimientos de la Nación, es el antecedente más preciso y contundente de la constitucionalidad en México de nuestra vida parlamentaria, jurídica y social, que en Chilpancingo, el humanista de la independencia refrendó lo que inició Hidalgo, la abolición de la esclavitud, y con ello puso un alto a la tortura y sentenció que los congresos tenían que dictar buenas leyes; Morelos, Congruente con su pensamiento, con su palabra y con su acción también decretó el acta de libertad de la independencia de la América Septentrional, le dedicó su vida al congreso, el mismo congreso que al final le brindó su muerte, que sus inmortales palabras dijo: “Morir en nada cuando por la patria se muere”.

Estamos hoy reunidos para entregar la presea “Sentimientos de la Nación” a la doctora María Luisa Garfías Marín, por su trabajo, promoción y amplia

trayectoria como defensora de la igualdad de género y de los derechos humanos.

Señoras y señores:

Guerrero ha sido un pueblo de mujeres y hombres valiosos, tenaces porque hemos resistido los embates de la pobreza y de la marginación, somos una tierra de mujeres y de hombres sencillos, que entregamos la amistad y que luchamos por las causas justas, que no admitimos excesos, abusos y ofensas, sabemos ser congruentes y prudentes, pero también nos ponemos de pies ante la injusticia, la indiferencia y la soberbia para hacer valer la ley y el estado de derecho, el gobernador del Estado, el Licenciado Héctor Astudillo Flores, le reitero mi reconocimiento por su decidida disposición para lograr acuerdos, siempre por el bien de las ciudadanas y los ciudadanos. Gobernador, lo más importante es Guerrero y en eso vamos juntos, gobernar Guerrero no es tarea fácil, no solamente se requiere ánimo, se necesita habilidad y generosidad con un pueblo que siempre espera mucho de sus gobernantes, más allá de posiciones y desencuentros políticos.

Señoras y señores:

Los tiempos actuales son de desafíos, son de retos y de convivencia solidaria, no hay tiempo ni lugar para temores, el país requiere que trabajemos todos juntos escuchando a todos y valorando todas las opiniones, ideas y aportaciones; no es tiempo de avasallamientos ni de condicionamientos, es tiempo de unidad, es tiempo de trabajo, es tiempo de acuerdos, a México y a Guerrero le urge consolidar la paz y el bienestar social, el crecimiento económico y en todo esto el papel del Congreso es fundamental como lo es indispensable también la participación de la sociedad, creo firmemente que el destino de un Estado democrático no puede ser obra de voluntades individuales, es el resultado de la suma de esfuerzos y voluntades, ideas y de propuestas convertidas en acciones colectivas.

Existe una convicción profunda sobre la prevalencia del interés superior del Estado y de la necesidad de no defraudar las expectativas de la gente de Guerrero, hoy tenemos la enorme oportunidad si actuamos con seriedad y con serenidad, con consistencia de empujar el reloj de la historia y transformar el sistema político para ser los más equilibrado y por ende mejor garante del interés colectivo, lo que une, lo que construye son los acuerdos precisos y puntuales, la oportunidad existe pero existen también los riesgos, dependerá de nuestra imaginación, de nuestra consistencia y sobre todo del valor y dependerá en fin de nuestro profundo amor a Guerrero.

Muchas gracias

## **ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

### **La Presidenta:**

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio de 1997, por Decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la presea “Sentimientos de la Nación”, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre, en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son: La lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los sentimientos de la nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado consideró que el otorgamiento de la presea se instituyera por ley siendo así que en el año de 1999, se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica número 231, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos con fecha martes 11 de 2018 el Decreto por el que se otorga la presea “Sentimientos de la Nación” a la Doctora María Luisa Garfias Marín, pido a los presentes ponerse de pie y solicito muy atentamente a la doctora María Luisa Garfias Marín se dirija esta mesa directiva y reciba la presea “Sentimientos de la Nación” de manos del Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano, a quien esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

(Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”)

Favor de tomar asiento.

## **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LUISA GARFIAS MARÍN, RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la doctora María

Luisa Garfias Marín recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”

### **La Ciudadana María Luisa Garfias Marín:**

Buenas tardes a todas y a todos:

Ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano licenciado Carlos Flores Rico, titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinador con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación y representante del Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

Ciudadana diputada Verónica Muñoz Parra, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura de Guerrero.

Ciudadano diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado.

Diputadas y diputados de esta Legislatura.

Diputados federales.

Hijas y amigas y amigos que nos acompañan.

Señoras y señores.

Compañeras y compañeros.

Agradezco a las y los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado por su designación para ser la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”, al igual agradezco a las mujeres parlamentarias dos mil dieciocho, por haberme propuesto ante ustedes para hacerme merecedora de este patriótico reconocimiento.

Hace 205 años el 13 de septiembre de 1813 en esta catedral de Santa María de la Asunción, el Siervo de la Nación, el gran José María Morelos y Pavón proclamó ante los integrantes del Primer Congreso de Anáhuac sus sentimientos hacia nuestra Patria, sentimientos que quedaron plasmados en un grandioso documento conocido como los Sentimientos de la Nación, que fueron la base para nuestra Constitución Política Mexicana, Morelos en esta proclama, defendió la independencia de nuestro país de cualquier otra nación, de cualquier otro gobierno, defendió la Soberanía del pueblo la división de poderes, señaló que el congreso

debía acabar con la pobreza, la ignorancia y el robo, aprobando leyes para todos y yo ahora le agrego para todas y no para beneficia a algunos cuantos acabando así el privilegio.

En este discurso José María Morelos y Pavón defiende la libertad, no solamente del país, defiende la libertad como un derecho humano elemental para disfrutar todos los demás derechos que como humanas y humanos tenemos, era 1813 y los aires de la revolución francesa habían llegado a nuestro territorio junto con los lemas de libertad, de igualdad y de fraternidad, pero también nos llegaron los aires de libertad y de igualdad de las mujeres francesas encabezadas por Olympe de Gouges, en su conocida declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana de 1791, cuyo contenido señalaba que las mujeres teníamos también derechos a la igualdad política, reivindica el derecho al voto y el reconocimiento de los derechos y libertad fundamentales, legitimando así el derecho de las mujeres a acceder a la educación y la propiedad libre de la tutela jurídica del varón, aquí como hizo uno de los padres de la Patria, señalo ante ustedes diputadas y diputados de esta nueva Legislatura que los Sentimientos de la Nación no se han cumplido como el propio Morelos habría querido.

Nuestro Estado si, nuestro Estado, porque si bien yo nací en una tierra de mujeres y hombres indígenas con una riqueza cultural y política como es Matías Romero, Oaxaca. Guerrero ha sido para mí durante cuarenta años quien me ha dado sostén a mi vida como mujer, como madre, docente, feminista y defensora de derechos humanos.

Amo Guerrero señoras y señores he caminado por hora y por días parte de su territorio, por ello se de sus riquezas, de su oro, de su plata, de sus grandes extensiones de costa, de sus recursos forestales, de la nobleza de su gente, pero también conozco la otra aparte, la pobreza y la miseria de los pueblos originarios, de los pueblos de La Sierra; de la Costa Chica, de la Costa Grande y del mismo Acapulco, este Estado señoras y señores diputados. Ha sido cuna de hombres libertarios, la historia reconoce sus aportaciones a la revolución y la independencia de México y con ello también para la construcción de la democracia en nuestro Estado y el País, pero no lo hicieron solos aquí estuvieron también las mujeres que dieron su tiempo y su vida a la causa, como hoy en este siglo XXI continuemos haciéndolo desde diferentes espacios de la vida social, económica y política.

Sin embargo no hay reconocimiento a ello, al contrario la respuesta hacia nosotras las mujeres ha sido la



discriminación, la violencia de género y el feminicidio, tan es así que de enero a esta fecha 162 mujeres les han arrebatado la vida, situación que nos tienen en los primeros lugares del país por ello la alerta de violencia de género, si ustedes diputadas y diputados no aprueban políticas legislativas con perspectiva de género, si ustedes se quedan calladas y callados ante estos crímenes reconocidos hoy por su dimensión como crímenes de lesa humanidad, la proclama de libertad y de igualdad contenida en los Sentimientos de la Nación quedarán rezagados para la eternidad.

Este Estado que ustedes aman y que yo también amo, deben sus autoridades de los diferentes niveles, recordar que el numeral 18 de los sentimientos de la nación, señalan claramente que no se admite la tortura y sin embargo a pesar de existir desde el 2016 una ley para prevenir, sancionar y erradicarla existe aún como el mismo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos lo ha reconocido, pero también existen desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales cometidas por agentes del estado o en complicidad con los grupos criminales, los más de 1669 desaparecidos desde el 2007 al 2018 entre los cuales se encuentran os 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y cerca de 309 mujeres dan cuenta de la crisis humanitaria que ha llevado a madres, hijas, esposas y padres de familia a organizarse en la búsqueda de justicia porque la omisión, la impunidad y la corrupción les han cerrado las puertas para el acceso a ella.

La violencia ha alcanzado a reporteras y reporteros a defensoras y defensores de derechos humanos, a los mismos sacerdotes los ha alcanzado, pero también a niñas y niños.

Señoras diputadas y diputados.

Señor gobernador.

Representante del presidente Enrique Peña Nieto.

Hoy como hace 205 años, le recuerdo muy humildemente los Sentimientos de la Nación y la existencia que todos ustedes tienen como institución, de una deuda con el pueblo de Guerrero, acabar con la pobreza y la miseria, con la desigualdad y la discriminación, reconocernos a las mujeres como portadoras de derecho, así como construir condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, tienen una gran deuda que tienen que cumplir, sé que no es tarea fácil, sé que no será en sus tres años o seis años de ejercicio como representantes populares o como gobierno estatal o federal, pero no simulen, no nos mientan, inauguren ustedes una nueva forma de ejercicio de poder abierto

transparente, teniendo como base siempre al estado de derecho.

Como ciudadana mexicana, como ciudadana guerrerense, como ciudadana oaxaqueña, exhorto también al pueblo de Guerrero para no dejarlos a ustedes solos, porque para exigir también tenemos que dar, participar, observar y exigirles cuentas, para terminar, hago mía también la propuesta del presidente electo licenciado Andrés Manuel López Obrador, “Necesitamos pacificar nuestro país para reconstruirlo”, igual digo yo: Necesitamos pacificar Guerrero para reconstruirlo, pero para que haya paz primero tiene que haber justicia.

Por las mujeres que ejercen su derecho a defender los derechos de otras mujeres, por las mujeres que nos construyeron camino, porque quienes hoy no están, pero quienes estamos vivas disfrutamos de sus logros, por los hombres aliados nuestros, que están con nosotras en este camino, por la libertad, la igualdad, la justicia y la democracia, por Morelos y todos los hombres y mujeres que nos dieron libertad, por todas y por todos ellos muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Pueden sentarse.

#### **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Flores Rico, Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **El Licenciado Carlos Flores Rico:**

Muchas gracias

Con el permiso del Señor Gobernador mi amigo de muchísimos años y de muchas luchas, Licenciado Héctor Astudillo Flores, quisiera saludar en primer término a la diputada María Verónica Muñoz Parra, que es Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Junto a ella al señor Diputado Pablo Amilcar Sandoval, presidente de la junta de coordinación política de esta sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Local.

De igual manera y con el mismo honor al licenciado Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Aprovecho la ocasión también por tratarse una fecha que alude a su oficio y trabajo, al Maestro Ramón Navarrete Magdaleno, que es el Presidente Estatal de la Defensa de los Derechos Humanos

En particular al representante del senado de la república, Manuel Añorve Baños y su distinguida esposa, bienvenidos.

Quisiera también saludar a la maestra María Luisa Garfias Marín por ser la recipiendaria de esta año de tan significativa y simbólica Presea “Sentimientos de la Nación” y por su vehemente mensaje que nos ha hecho favor de compartir, muchísimas gracias.

Señora y señores bienvenido y muchas gracias por aceptar nuestra presencia aquí en este honrosísimo Recinto de Santa María de la Asunción, un lugar histórico, un rincón de la Patria que habla mucho de nuestra génesis como nación independiente.

Señoras y señores, el señor presidente de la República, Enrique Peña Nieto expresa a ustedes diputadas y diputados de esta sesenta y dos legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, su amable invitación para esta sesión solemne que conmemora una parte del 205 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, también conocido como Congreso de Chilpancingo y otorgar también en un segundo gran momento esta Presea “Sentimientos de la Nación” en este Recinto hermoso de la Catedral de la Asunción de María, y que como me han platicado y me he documentado es ya su veintiuna emisión, que hace ya casi un clásico contemporáneo del civismo Guerrerense.

Desde su inicio la revolución de independencia como la denominamos, movimiento verdaderamente de innovación social, estuvo marcado por el propósito para dotar al ejército insurgente de una legitimidad basada en las leyes, el Congreso de Anáhuac, tiene como antecedente como ustedes lo saben muy bien, la Suprema Junta Gubernativa de América o también llamada junta de Zitácuaro, porque allí estaba la sede donde López Rayón la dirigía, pero este antecedente viene a formar parte de la ruptura y de la creación de una nueva concepción, por la desavenencia interna en la misma junta en la que se disputaban como ya todos lo sabemos dos concepciones de la independencia nacional, por una parte la concepción monarquista que planteaba la sujeción de Fernando VII y que pugnaba por una nación digamos independiente pero sujeta a la

monarquía española y la otra concepción que abrazaba el Generalísimo después nombrada aquí en este congreso José María Morelos, de una independencia plena de iguales con Soberanía radicada en el pueblo, esta desavenencia o debate o polémica decimonónica, como una gran irrupción a raíz de la independencia de los Estados Unidos hace que Morelos en la búsqueda coincidente de la legalidad y legitimidad y el concepto de soberanía llame a la caída o declinamiento de la junta de Zitácuaro, a este congreso de Anáhuac, a este congreso de Chilpancingo, buscando una nueva legitimidad y la generación de un lugar del cual pudieran generarse las leyes y los lineamientos para la actuación de un Poder Ejecutivo ya en transformación.

Aquí en este Recinto donde hoy estamos 205 años después, tuvieron vida dos documentos fundamentales, el primero que ha sido ya citado y leído a quien que fue escrito durante algún tiempo por el generalísimo Morelos e inclusive se habla del origen Oaxaqueño de este escrito pero que aquí se da por primera vez al conocimiento público, es leído aquí por el secretario del Congreso y forma parte digamos del documento básico a discusión de ese mismo periodo único del Congreso de Anáhuac que funcionaba como un congreso digamos etéreo en cuanto a su territorialidad, pero que buscaba la formación de un Poder Legislativo para nueva nación.

El segundo documento es el acta, el acta formal de la independencia de América y le pusieron de la América Septentrional porque incluía como ustedes bien saben los territorios que luego perderíamos en un día que como hoy también se conmemora 13 de septiembre del 47, por la pérdida de nuestro territorio a manos de la potencia norteamericana, hasta las tierras hoy conocidas como de la Centroamérica, estos dos documentos, son o van a ser la base fundamental de lo que es después la gran traición constitucionalista mexicana, la declaración de independencia, se vincula con los Sentimientos de la Nación que fueron como dije escritos por el generalísimo y aquí conocidos, estos sentimientos que ustedes ya escucharon en su versión digamos más condensada, sintetizan ideales y principios de la insurgencia mexicana, pero que tienen una naturaleza como lo expresaba bien la maestra María Luisa Garfias de eminencia y de consistencia fundamentalmente social, aparte delimitan una innovación humanista muy novedosa para el momento del siglo XIX y postulan ya el libero político que va a ser posible tome una corriente que llegue a fundamentalmente hasta mediados del siglo XIX.

El título Sentimientos de la Nación es significativo porque son propios de la naturaleza humana, reflejan un estado afectivo del ánimo, Morelos magistralmente hace

a la nación, a la incipiente nación, digamos en el sueño libertador poseedora de sentimientos como un alma mater, en la que se postra ante sus hijos para mostrarles el conjunto de lo que se quiere o se desea para su familia, o sea en este caso para los oprimidos, dentro de la índole que deben tener las leyes, los contenidos de los Sentimientos 12, 13 y 14, hay que destacar por innovador el 12 que apunta hacia la equidad socioeconómica mediante leyes que moderen la opulencia y la indigencia, esto imagínense ustedes en un siglo naciente en una colonia caracterizada por el gran contraste de clases producto de La Conquista y La Colonia ya prolongada por trescientos años, imagínense más lo que ahora es el estado de Guerrero, en el estado de contraste que hoy conocemos imagínenselo hace 205 años y hablaba ahí de aumentar los salarios, los ingresos de los oprimidos en contraste con las rentas de los ricos, como menciona un ilustrísimo, quizá el más ilustre y el más conocedor de los historiadores de Morelos, el maestro Carlos Herrejon, “Ningún caudillo cito o constitución alguna lo había considerado, sólo lo llega a insinuar Hidalgo en su propuesta en torno al congreso, cuyos representantes digamos dice Hidalgo, desterrarán la pobreza”, esto dice el Maestro Herrejón.

El congreso de Chilpancingo, también conocido como Congreso de Anáhuac, tiene así un simbolismo con raíces en la índole de su integración y de su obra, con la declaración de esta independencia de la América Septentrional, se pone de manifiesto la determinación de un pueblo para constituirse en un Estado independiente, en una expresión que buscaba una legitimidad de su legalidad al tener una fuente en un acto legislativo, como una nación digamos en el sueño libertador de leyes.

Hoy venimos también a la entrega, la XXI edición de la presea Sentimientos de la Nación, que como bien se advirtió por la Mesa Directiva, se instituyó el 26 de junio del 97 por un decreto de este Congreso del Estado de Guerrero y me da mucha honra el testimoniar que esta vez ha recaído en la cirujana dentista María Luisa Garfias Marín que como lo expuse ahora es una dignísima activista, luchadora, con la que se puede estar de acuerdo o no pero que no se puede evitar ser referencia de su lucha, de su gestión, su trabajo, de su cariño por su tierra y que como nadie, ha defendido el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la paridad de género y como aquí escuchamos también, amplio catálogo de derechos civiles que ella y seguramente muchos de ustedes coinciden seguiremos pugnando porque sean vigentes en Guerrero y en todo el mundo democrático.

Señoras y señores:

Quiero saludar en particular al señor Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, del combativo, entusiasta, progresivo y luchador pueblo de Guerrero, a quien el gobierno del presidente Peña, le expresa su más amplio respeto y consideración por su trabajo, por hacer de Guerrero una tierra de diálogo, de pluralidad, de oportunidades y lucha permanente por la vigencia de los derechos sociales, de los derechos civiles, de los derechos políticos y fundamentalmente también y sobre todo aquí lo digo de los derechos económicos, de todos los que habitan este intensamente apreciable estado de Guerrero.

Señor gobernador, el gobierno de la República sabe de su esfuerzo, sabe de la discusión y el debate del congreso local, sabe de la vigencia y de la dinamicidad del diálogo comunitario en La Sierra y en La Montaña del Estado, sabe del esfuerzo que hacen los ciudadanos, los inversionistas, los trabajadores de Guerrero por hacer de esta tierra una tierra de desarrollo y de progreso, pero sobre todo una tierra de leyes y en ese propósito cuenta usted con el apoyo, el aprecio y la consideración del gobierno de la República y en particular del presidente Enrique Peña.

Señor gobernador.

Señores miembros del congreso local.

Señores diputadas y diputados de este Congreso local, muchísimas gracias por mantener viva esta tradición de conmemorar aquí la generación legislativa de la Nación mexicana de hoy, y por mantener lo que ya es un clásico, esta entrega, esta vez tan acertada a una luchadora social que merece nuestro cariño, nuestro respeto y nuestra admiración.

Muchísimas gracias.

## INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

### La Presidenta:

En desahogo del punto número nueve del orden del día, solicito a las ciudadanas y ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para entonar el Himno a Guerrero.

*(Se interpretó el Himno a Guerrero)*

## CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

### La Presidenta (a las 19:20 horas):

Favor de continuar de pie.

En desahogo del punto número diez del Orden del Día, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día jueves trece de septiembre de dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne, y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 18 de septiembre del presente año en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando así deseen hacerlo, al Licenciado Carlos Flores Rico y al señor Licenciado Héctor Astudillo Flores,

Gobernador Constitucional del Estado, así también al Licenciado Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y así también a la doctora María Luisa Garfias Marín recipiendaria de la Presea Sentimientos de la Nación.

Muchas gracias.

Secretario de Servicios Parlamentarios Lic. Benjamín Gallegos Segura
---

Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
--